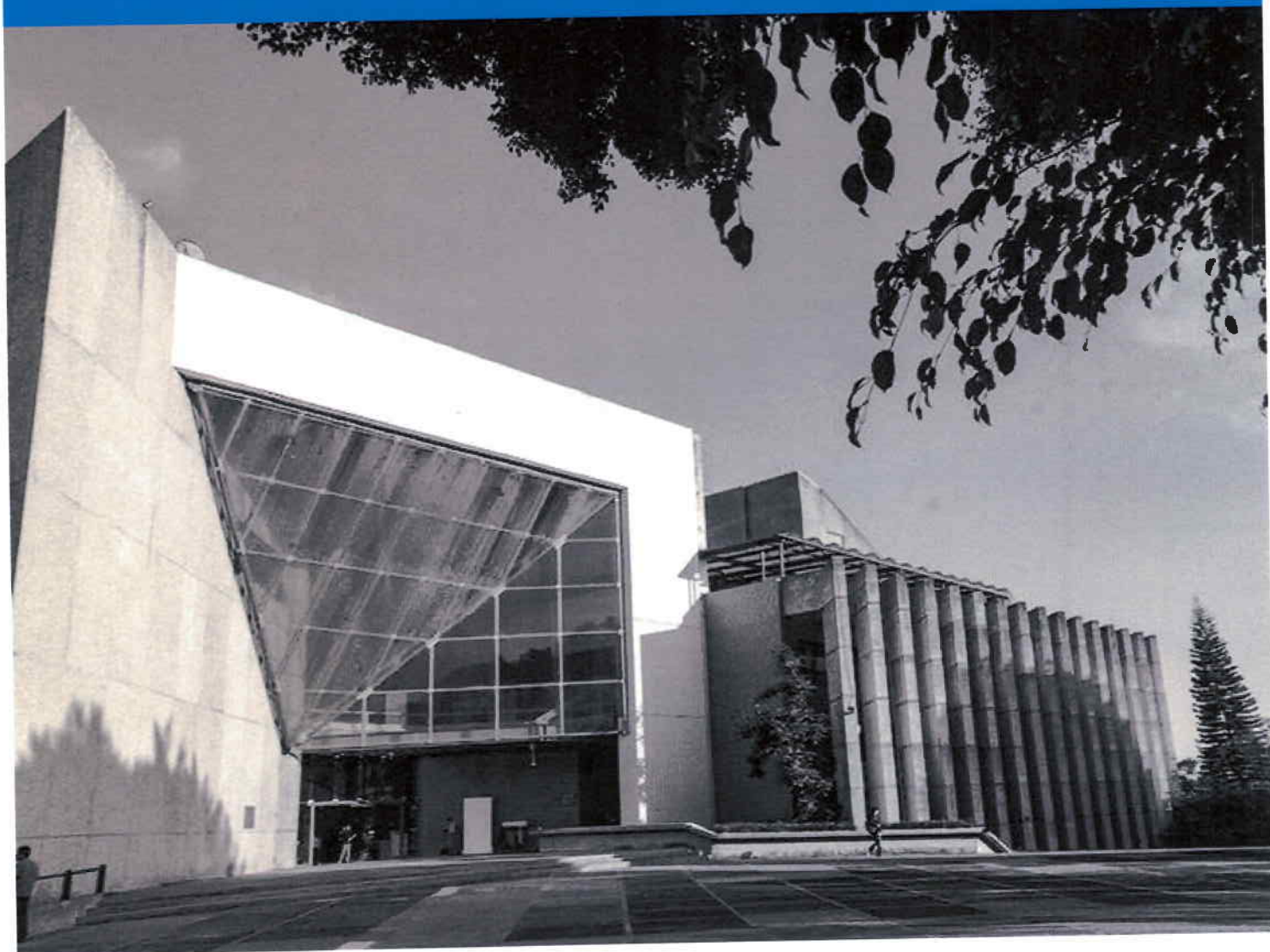


INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

COMITÉ DE ÉTICA



INDICE

DIRECTORIO

PRESENTACIÓN

ANTECEDENTES

DESARROLLO

GLOSARIO

INFORME DE RESULTADOS

CONCLUSIONES

COMITÉ DE ÉTICA

DIRECTORIO

INTEGRANTES TITULARES TEMPORALES

Integrante	Cargo en el CE
L.C. José Alfredo Valdivia Pérez Director de Administración y Finanzas	Presidente
C. Carlos Augusto Alvarado Pichardo Jefe de Departamento en Área Médica A con funciones de Relaciones Laborales y Procesos Institucionales	Secretario Ejecutivo
Lic. Beatriz Sotelo Avilés Apoyo Administrativo en Salud A7	Secretaria Técnica
Dr. Tonatiuh Barrientos Gutiérrez Director del Centro de Investigación en Salud Poblacional	Integrante Titular Temporal
Dra. Blanca Estela Pelcastre Villafuerte Directora de Determinantes y Retos de los Sistemas de Salud	Integrante Titular Temporal
Dra. Adriana Leticia Ramírez Sánchez Subdirectora de Gestión Académica	Integrante Titular Temporal
Dra. Mishel Unar Munguía Jefe de Departamento en Área Médica B con funciones en el Área de Nutrición Materna, del Niño y del Adolescente	Integrante Titular Temporal
Lic. Angélica Noemí Pompa Guerrero Soporte Administrativo C	Integrante Titular Temporal
C. María de Jesús García Luévano Soporte Administrativo C	Integrante Titular Temporal
Dra. María del Rosario Valdez Santiago Investigadora en Ciencias Médicas D	Integrante Titular Temporal
Lic. Humberto Paladino Valdovinos Titular del Órgano interno de Control	Integrante Titular Temporal

INTEGRANTES SUPLENTE TEMPORALES

Integrante	Cargo en el CE
C.P. Gabriel Guillermo Medina Ramírez Subdirector de Proyectos	Suplente del Secretario Ejecutivo
Mtra. Rosa Laura Baltazar García Apoyo Administrativo en Salud A8	Suplente de la Secretaria Técnica
Dra. Celia Mercedes Alpuche Aranda Directora del Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas	Integrante Suplente Temporal
Dra. Gabriela Torres Mejía Directora de Investigación en Enfermedades Cardiovasculares, Diabetes Mellitus y Cáncer	Integrante Suplente Temporal
Mtra. Nenetzen Saavedra Lara Subdirectora de Desarrollo y Extensión Académica	Integrante Suplente Temporal
C. Ignacio Coss Guerrero Jefe de Departamento en Área Médica A con funciones de Servicios de Computo	Integrante Suplente Temporal
Lic. Yolanda Azpiazu Gaytán Soporte Administrativo B	Integrante Suplente Temporal
Lic. Daniel López Martínez Soporte Administrativo C	Integrante Suplente Temporal
Lic. Emilio Guzmán Montejó Jefe de Departamento en Área Médica A, con funciones de Vinculación	Integrante Suplente Temporal
Dr. Jesús Silva Sánchez Investigador en Ciencias Médicas F	Integrante Suplente Temporal

ASESORES

Integrante	Cargo en el CE
Dra. Karla Avril Osnaya Negrete Subdirectora de Recursos Humanos	Asesor Permanente
Lic. Eduardo Toledo Abascal Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos	Asesor Permanente

PRESENTACIÓN

El 5 de febrero de 2019, la Secretaría de la Función Pública publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, asimismo con fecha 28 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

En cumplimiento a lo establecido en la fracción II del numeral 4 de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) elaboró el siguiente Informe Anual de Actividades 2021.

El Informe tiene como objetivo reportar la realización de las actividades programadas durante el año calendario de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética (CE) del INSP.

El informe Anual de Actividades 2021 está integrado por los siguientes apartados:

Antecedentes: Describe el marco legal que instruye al Instituto Nacional de Salud Pública la integración del Comité de Ética y de la presentación del Programa Anual del Trabajo.

Desarrollo: puntualiza las actividades que debe contener el Informe Anual de Actividades 2021 en términos del numeral 42 de los citados lineamientos generales.

Conclusiones: resalta los logros alcanzados de las actividades del PAT 2021.

Anexos: presenta el informe de resultados, el registro de denuncias y los medios de verificación.

ANTECEDENTES

Con fundamento en la fracción II numeral 4 de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética, corresponde a los Comités de Ética presentar durante enero de cada año su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta.

De acuerdo a dichos Lineamientos, se establece que todas las dependencias y entidades contarán con un Comité de Ética, mismo que vigilará el cumplimiento de las conductas éticas de integridad de los servidores públicos.

Estos Comités son supervisados por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de evaluar que las actividades de las dependencias y entidades sean consistentes con los Códigos de Conducta, los principios y valores del Código de Ética y las Reglas de Integridad.

Tal y como lo señala el numeral 42 de los Lineamientos Generales, el informe Anual deberá contener, por lo menos los siguientes apartados:

- I. El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.
- II. El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales;
- III. Informar el número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;
- IV. El número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;
- V. El número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;
- VI. Las conductas que se hayan identificado como riesgos éticos;
- VII. Los resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso del Código de Conducta;

VIII. El número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas;

IX. Las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los entes Públicos, en términos del numeral 98 de los presentes Lineamientos, y

X. En su caso, proponer acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

DESARROLLO

En cumplimiento con el numeral 42 de los "Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética", se detallan a continuación las actividades realizadas:

I. El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.

El Comité de Ética elaboró durante el mes de marzo el Programa Anual de Trabajo 2021 el cual incluyó los siguientes apartados:

1. Introducción
2. Marco legal
3. Antecedentes
4. Integrantes del Comité de Ética
5. Objetivos, Metas y Actividades Específicas
6. Glosario

El Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética del INSP, incluyó 9 objetivos generales, 9 metas y 15 actividades específicas con sus respectivas fechas de implementación durante el año. Su aprobación se llevó a cabo en la primera sesión extraordinaria del CE celebrada el 16 de marzo del 2021, por medios electrónicos.

II.- El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales;

El Instituto Nacional de Salud Pública durante el ejercicio fiscal 2021 llevó a cabo las Jornadas de Actualización del Servidor Público a través de capacitación en línea, llevada a cabo con la intervención de instituciones públicas de gran posicionamiento en temas de relevancia como la de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género y COVID-19, COVID-19 desde un enfoque de inclusión, Derechos Humanos, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de la discriminación.

Dichas jornadas de capacitación fueron impartidas por diferentes instituciones públicas como fueron la Secretaría de la Función Pública (SFP), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) a través de medios electrónicos, logrando la participación de los servidores públicos del INSP.

Número de personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Salud Pública que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2021

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
Enero	0	3	0	0	3
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	3	63	0	0	66
Abril	12	62	0	0	74
Mayo	38	36	0	0	74
Junio	7	21	0	0	28
Julio	5	20	0	0	25
Agosto	3	10	0	6	19
Septiembre	2	0	0	12	14
Octubre	3	0	0	0	3
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0
Total	73	215	0	18	306

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Salud Pública

Número de personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Salud Pública que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2021.

Año	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{b/}	
2019	0	0	0	163	163
2020	19	7	0	10	36
2021	73	215	18	826	1132
Acumulado	92	222	18	999	1331

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Salud Pública

Integrantes del Comité de Ética en Instituto Nacional de Salud Pública según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2021

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
José Alfredo Valdivia Pérez	Presidente(a)	1	1	0	1	3
Carlos A. Alvarado Pichardo	Secretario Ejecutivo(a) Propietario	1	1	1	1	4
Beatriz Sotelo Avilés	Secretaria Técnico (a) Propietario	0	1	1	1	3
Tonatihu Barrientos Gutiérrez	Integrante Electo(a)	1	1	0	0	2
Blanca E. Pelcastre Villalverde	Integrante Electo(a)	1	1	1	1	4
Adriana L. Ramírez Sánchez	Integrante Electo(a)	0	0	0	0	0
Maria del Rosario Valdez Santiago	Integrante Electo(a)	0	0	0	0	0
Mesheí Unar Munguía	Integrante Electo(a)	0	0	0	0	0
Angelica N. Pompa Guerrero	Integrante Electo(a)	0	0	0	0	0
María de Jesús García Luevano	Integrante Electo(a)	0	0	0	0	0
Jesús Sánchez Silva	Integrante Electo(a)	0	0	0	0	0
Total		4	5	3	4	16

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional de Salud Pública

III.- Informar el número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;

Durante el ejercicio fiscal 2021, se recibió una denuncia ante el Comité de Ética, dándose el seguimiento correspondiente de acuerdo al Lineamiento para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Instituto Nacional de Salud Pública por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 17/12/2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al XX de diciembre de 2021			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación (C)			
Legalidad	0	0	0	0	0	0
Honradez	0	0	0	0	0	0
Lealtad	0	0	0	0	0	0
...	0	0	0	0	0	0
Equidad	0	0	0	0	0	0
Interés Público	0	0	0	0	0	0
Respeto	0	0	0	0	0	0
...	0	0	0	0	0	0
Liderazgo	0	0	0	0	0	0
Actuación pública	0	0	0	0	0	0
Información pública	0	0	0	0	0	0
...	0	0	0	0	0	0
Comportamiento Digno	0	0	1	1	1	1
Total	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma

Fuente: Comité de Ética de Instituto Nacional de Salud Pública

IV.- El número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;

Durante el ejercicio fiscal 2021, se recibió una denuncia ante el Comité de Ética, sin embargo, no se llevó a cabo ninguna mediación.

V.- El número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;

Durante el ejercicio fiscal 2021, se recibió una denuncia ante el Comité de Ética, dentro de la misma se dieron tres recomendaciones para el denunciado, girándose oficios para que se cumplieran las mismas.

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Legalidad	0	0	0	0	0
Honradez	0	0	0	0	0
Lealtad	0	0	0	0	0
Imparcialidad	0	0	0	0	0
Eficiencia	0	0	0	0	0
Economía	0	0	0	0	0
Disciplina	0	0	0	0	0
Profesionalismo	0	0	0	0	0
Objetividad	0	0	0	0	0
Transparencia	0	0	0	0	0
Rendición de cuentas	0	0	0	0	0
Competencia por mérito	0	0	0	0	0
Eficacia	0	0	0	0	0
Integridad	0	0	0	0	0
Equidad	0	0	0	0	0
Actuación pública	0	0	0	0	0
Información pública	0	0	0	0	0
Comportamiento Digno	1	0	0	1	1
Total	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma

Fuente: Comité de Ética de Instituto Nacional de Salud Pública

VI.- Las conductas que se hayan identificado como riesgos éticos;

Durante el ejercicio fiscal 2021, se recibió una denuncia ante el Comité de Ética.

VII.- Los resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso del Código de Conducta;

Nombre:		Instituto Nacional de Salud Pública		
Sigla:		INSP	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	143
	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.77	8.47	8.57
	Honradez	8.74	8.38	8.53
	Lealtad	8.71	8.39	8.01
	Imparcialidad	8.60	8.34	7.98
	Eficiencia	8.80	8.57	8.70
	Economía	8.85	8.58	8.54
	Disciplina	8.79	8.49	8.42
	Profesionalismo	8.83	8.53	8.55
	Objetividad	8.70	8.36	8.17
	Transparencia	8.91	8.63	8.80
	Rendición de cuentas	8.73	8.39	8.09
	Competencia por mérito	8.38	7.90	7.58
	Eficacia	8.80	8.51	8.41
	Integridad:	8.80	8.51	8.59
	Equidad	8.80	8.53	8.35
Valor	Interés Público	8.86	8.62	8.50
	Respeto	8.95	8.68	8.61
	Respeto a los Derechos Humanos	9.03	8.75	8.69
	Igualdad y no discriminación	8.99	8.75	8.66
	Equidad de género	8.90	8.68	8.27
	Entorno Cultural y Ecológico	8.90	8.57	9.05
	Cooperación	8.55	8.49	8.71
	Liderazgo	8.73	8.37	8.36

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.91	8.65	8.59
" Es claro y sencillo de entender"	8.99	8.69	8.78
"Me permite saber cómo debo actuar..."	9.07	8.82	8.90

VIII.- El número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas;

Durante el ejercicio fiscal 2021, no se recibieron peticiones ciudadanas ante el CE, sin embargo, el Comité se mantuvo atento para dar seguimiento a las que podrían haber sido presentadas.

IX.- Las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los entes Públicos, en términos del numeral 98 de los presentes Lineamientos, y

Durante el ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo jornadas de actualización de los servidores públicos impartidas por diferentes dependencias como lo fueron la Secretaría de la Función Pública (SFP), Instituto Nacional de la Mujer (INMUJERES), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); asimismo se elaboró un Decálogo de Integridad mismo que se dio a conocer a la comunidad institucional por medios electrónicos (correo electrónico, así como se fijaron algunos carteles del mismo en diferentes partes del edificio de gobierno.

X.- En su caso, proponer acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

Durante el ejercicio fiscal 2021, se elaboró un Decálogo de Integridad, difundiéndose a la comunidad por medios electrónicos, asimismo fueron instalados en lugares estratégicos del Edificio de Gobierno del Instituto Nacional de Salud Pública, para que la comunidad lo conociera y lo aplicara.

El Comité de Ética continuara con el envío de las difusiones en temas como "Conoce tu Código de Conducta, materiales proporcionados por la UEPPCI, relativos al Código de Ética para que lo puedan llevar a cabo y conozcan más a fondo, así como invitar a la comunidad institucional a participar en los cursos de capacitación dispuestos en la plataforma SICAVISIP de la SFP e INMUJERES.

GLOSARIO

LINEAMIENTOS:

Los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de diciembre de 2020.

CE

Comité de Ética.

PAT

Programa Anual de Trabajo.

UEIPPCI

Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

CÓDIGO DE CONDUCTA

El instrumento deontológico emitido por la persona que ocupe la titularidad del Ente Público, a propuesta de su Comité de Ética, previa aprobación de su respectivo Órgano Interno de Control o unidad de Responsabilidades, en el que se especifique de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el código de Ética.

CÓDIGO DE ÉTICA

El Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, al que refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, instrumento deontológico que establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

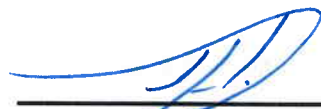
CONCLUSIONES

Entre los logros alcanzados con las actividades del Programa Anual de Trabajo 2021, se encuentran los siguientes:

- Con apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la estrategia de "Jornadas de actualización del Servidor Público" se logró implementar capacitación en, "Súmate al Protocolo" , "Introducción a la Igualdad entre hombres y mujeres" , "La Nueva Ética e Integridad en el Sector Público" , "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" , "Derechos Humanos, "Mujeres, igualdad de género y COVID-19" , "COVID-19 desde un enfoque de inclusión" .
- Se llevaron a cabo difusiones relativas al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
- Se enviaron infografías de los integrantes del Comité de Ética, de las personas consejeras, para que la comunidad institucional los conociera.
- Se llevaron a cabo difusiones relativas a la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial, en coordinación con el Órgano Interno de Control.
- Igualmente se llevaron a cabo difusiones relativas al blindaje electoral.
- Asimismo, durante cada mes la UEPPCI envió infografías relativas a los valores y principios, así como recomendaciones de libros y películas, mismas que fueron difundidas por medios electrónicos, para hacerlo del conocimiento a toda la comunidad institucional.
- Se realizó un concentrado de los posibles Riesgos Éticos que pudieran materializarse en las diferentes áreas del INSP.
- Se elaboró un Decálogo de Integridad mismo que fue difundido a través de medios electrónicos, además se colocaron dentro del edificio de gobierno del INSP en lugares visibles para que la comunidad institucional lo conociera y lo aplicara.
- Se llevó a cabo la actualización del Código de Conducta 2021,
- Se dio atención a las campañas de difusión Conoce tu nuevo Código de Conducta; asimismo, se difundieron infografías relativas a la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual.

- Durante los meses de octubre y noviembre de 2021, se llevó a cabo la difusión a efecto de que la comunidad institucional firmara la Carta compromiso del Código de Conducta.
- Se difundieron eticapsulas durante los meses de septiembre y noviembre, mismas que fueron enviadas por la UEPPCI.
- Se dio continuidad con las difusiones de Ciudadanos Alertadores.

APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CE



L.C. José Alfredo Valdivia Pérez
Director de Administración y Finanzas
y presidente del CE



Lic. Beatriz Sotelo Avilés
Apoyo administrativo en Salud A7
Secretaria Técnica del CE

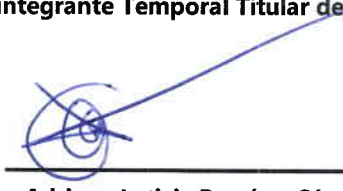


C. Carlos Augusto Alvarado Pichardo
Jefe de Departamento en Área Médica A con
funciones de Relaciones Laborales y Procesos
Institucionales y
Secretario Ejecutivo del CE

Dra. Blanca Estela Pelcastre Villafuerte
Directora de Determinantes y Retos de los
Sistemas de Salud
e integrante Temporal Titular del CE

Dr. Tonatiuh Barrientos Gutiérrez
Director del Centro de Investigación en Salud
Poblacional
e integrante Temporal Titular del CE

Dra. Mishel Unar Munguía
Jefe de Departamento en Área Médica B
con funciones en el Área de Nutrición
Materna, del Niño y del Adolescente
e integrante Temporal Titular del CE



Dra. Adriana Leticia Ramírez Sánchez
Subdirectora de Gestión Académica
e integrante Temporal Titular del CE

C. María de Jesús García Luévano
Soporte Administrativo C
e integrante Temporal Titular del CE

Lic. Angélica Noemí Pompa Guerrero
Soporte Administrativo C
e integrante Temporal Titular del CE

Dra. María del Rosario Valdez Santiago
Investigadora en Ciencias Médicas D
e integrante Temporal Titular del CE

Lic. Humberto Paladino Valdovinos
Titular del Órgano Interno de Control e
Integrante Temporal Titular del CE